

yendo los que en su día se aprobaron mediante la Junta Universal celebrada el 30 de junio de 2003.

Madrid, 18 de enero de 2005.—Presidente del Consejo de Administración. D. Eugenio Fontán Pérez.—2.357.

IMMOBILIARIA D'ADMINISTRADORS ALFA BARCELONA, S. A.

Junta General Extraordinaria

Por decisión del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria de la sociedad a celebrar en primera convocatoria el día 14 de febrero de 2005, a las 12 horas, y el día 15 de febrero de 2005, a las 13 horas, en segunda convocatoria, ambas en el Hotel Calderón, sito en Barcelona, Rambla de Catalunya número 26 con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aumentar el capital social en la cantidad de ochenta y cuatro mil ciento cuarenta y dos euros con ochenta céntimos más, mediante la emisión de doscientas ochenta acciones de trescientos euros con cincuenta y un céntimos nominales cada una de ellas, sin prima de emisión.

Segundo.—Facultar al Consejo de Administración, en los más amplios términos, para fijar las condiciones y plazo de la suscripción, abrirla y cerrarla, formalizar la ampliación efectuada, crear y poner en circulación las nuevas acciones y modificar en consecuencia el artículo quinto de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso del acta de la junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 24 de enero de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Jaume Riu Vila.—3.199.

INDUMA, S. A.

(En liquidación)

Disolución y liquidación

En cumplimiento del artículo 263 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria de 15 de diciembre de 2004 acordó por causa legal, la disolución de la Sociedad y la apertura del proceso de liquidación. Fueron nombrados Liquidadores Solidarios Mapfre Finisterre S.A., INTUR Servicios Funerarios S.L., Magdalena Llohis Serra, María Pilar Portilla Hierro, José María San Román Águila, José Ramón Martínez Manjon y Vicente Martí Romero.

Madrid, 18 de enero de 2005.—El Liquidador D. Vicente Martí Romero.—2.446.

INDUSTRIAL OROPESANA, S. A.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 224 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la reunión de la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de «Industrial Oropesana, Sociedad Anónima», celebrada el 1 de diciembre de 2004, se acordó, por unanimidad, transformar la misma en Sociedad de responsabilidad limitada, pasando a denominarse «Industrial Oropesana, Sociedad Limitada».

Oropesa (Toledo), 20 de enero de 2005.—El Administrador Único, Miguel Ángel Domínguez González.—2.499.

1.ª 31-1-2005

IMMOBILIARIA HERCULINA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Reducción del Capital Social

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 165 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta General Extraordinaria de accionistas de la entidad «Inmobiliaria Herculina, Sociedad Anónima», celebrada el día 9 de diciembre de 2004, acordó reducir el capital de la sociedad con la finalidad de amortizar acciones propias de la Compañía, en la cantidad de 19.352,20 euros. El capital de la Sociedad queda cifrado en 329.227,80 euros.

A Coruña, 10 de enero de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Folgar Longueira. 2.882.

IMMOBILIARIA TRELAMENSE, S. A.

De conformidad con lo establecido en la legislación vigente, se hace público que por acuerdo unánime de la Junta universal de accionistas de Inmobiliaria Trelamense, Sociedad Anónima, celebrada el pasado día 17 de diciembre de 2004, se han adoptado, entre otros, los acuerdos de disolución de la sociedad y nombramiento en calidad de Liquidador a don Francisco Casals Llorens.

Barcelona, 20 de enero de 2005.—El liquidador, Francisco Casals Llorens.—2.474.

INTERACTIVE MEDICA, SOCIEDAD LIMITADA

Convocatoria de Junta General Extraordinaria de Socios

El Administrador solidario convoca Junta General Extraordinaria de Socios a celebrar el día 18 de febrero de 2005, a las diez horas, en el domicilio social, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Aumento de capital y consecuente modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Tercero.—Aprobación de un plan de opciones sobre participaciones sociales para empleados de la sociedad.

Cuarto.—Delegación de facultades para ejecutar y elevar a públicos los acuerdos adoptados.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta General.

A partir de la presente convocatoria los socios podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta General o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día. Asimismo, a partir de la presente convocatoria, los socios tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta.

Madrid, 27 de enero de 2005.—El Administrador solidario, don Richard William Jenkinson.—3.231.

INVERSIONES PATRICIO Y AMANCIA, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Extraordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta Gene-

ral Extraordinaria que se celebrará a las doce horas del día 17 de febrero de 2005, en el domicilio social, calle Padilla, 17, de Madrid, en primera convocatoria, y el día 18 de febrero de 2005, en el mismo lugar y hora, para el caso de que, por no concurrir el número de accionistas suficiente hubiera de celebrarse en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Propuesta de sustitución de la Entidad Gestora de la sociedad.

Segundo.—Propuesta de sustitución de la Entidad Depositaria de la sociedad con la consiguiente modificación del artículo correspondiente de los estatutos sociales.

Tercero.—Propuesta de traslado de domicilio social y modificación en su caso del artículo correspondiente de los estatutos sociales.

Cuarto.—Cambios en el Consejo de Administración. Quinto.—Nombramiento o, en su caso, reelección de auditor.

Sexto.—Delegación y otorgamiento de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 28 de enero de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, don Patricio Llorente de Blas.—3.202.

LATORES SIERRA, S. L.

Declaración de Insolvencia

Doña M.ª José Escobar Bernardos, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 31 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 153/04 de este Juzgado seguido a instancia de Patricia Ionela Popescu contra la empresa Latores Sierra S. L., sobre reclamación de despido, se ha dictado auto con fecha 7 enero 2005 declarando la insolvencia provisional de las empresas citadas a los fines de la presente ejecución por importe de 7.129,64 euros de principal, más otros 1.122,92 euros de intereses y costas provisionales.

Madrid, 19 de enero de 2005.—María José Escobar Bernardos.—2.426.

LICERANZU, S. A.

El Consejo de Administración de la sociedad Liceranzu, S. A., celebrado el día 19 de enero de 2005, acordó el desembolso de los dividendos pasivos de las acciones existentes, esto es, de la 1 a la 60.102 ambas inclusive. De esta forma se requiere a todos los accionistas, por medio de la presente publicación, a que procedan al desembolso en metálico del 75 por ciento del nominal pendiente de las acciones de las que sean titulares, en la cuenta bancaria (C.C.C.) 0182 2335 81 0000041772 del banco Bilbao Vizcaya, en el plazo de quince días a contar desde la presente publicación.

Madrid, 20 de enero de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Luis de Miguel Pérez.—2.445.